

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

- PRÓRROGA DEL DECRETO N° 94 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019, REGULADOR DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A COLECTIVOS ESPECIALES RESIDENTES EN MELILLA PARA EL TRANSPORTE POR MAR Y AIRE". AÑO 2019 (BOME nm. 5632 de 8 de marzo de 2019).

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTES

- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LICENCIA DE OBRA CONCEDIDA EN **CALLE GRL.VILLALBA, 39/ CALLE GENERAL ASTILLEROS, 52, A NOMBRE DE MILADE S.L. CON CIF B2996031-7** (CONSISTE EN EL NÚMERO DE "LOCALES" QUE INCLUYE DICHA LICENCIA, HABIÉNDOSELE CONCEDIDO PARA 5 LOCALES CUANDO DEBIERA DECIR 4 LOCALES)

Lo que le comunico para publicación y general conocimiento.

Melilla 21 de enero de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany